

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S.A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día doce de febrero del dos mil veinte, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S.A., a saber: señor Ernesto Carrión Castro, propietario de quinientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Carrión Castro, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, abogada María Denisse Izquierdo Castro, propietaria de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión la señora Nelly Violeta Otero Erazo, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Tania Carrión Castro.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las once horas y cinco minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe de la Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019. En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

Declarada formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas por parte de la Presidenta, se procede a resolver sobre los temas del orden del día.

En el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa, la señora Nelly Violeta Otero Erazo, quien expresa: "Procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada por la Compañía "CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S.A. durante el año 2019". Según consta en la copia del balance que les será entregada a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, la empresa obtuvo ingresos de USD 300.00 y una utilidad de USD 86.00. Que la compañía ha satisfecho oportunamente todas sus obligaciones para con las Instituciones Estatales correspondientes, y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

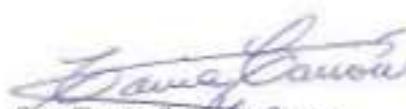
Se procede en el punto DOS de la reunión, a poner en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario señor abogado Kleber Izquierdo Puggliesse, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, siendo aprobados por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas veinte minutos, firmando para constancia la presente Acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica. -



Sra. Nelly Violeta Otero Erazo
Presidenta de la Junta



Sra. Tania Carrión Castro
Secretaria Ad-hoc



Abg. Denisse Izquierdo Castro
Accionista



Sr. Ernesto Carrión Castro
Accionista



Sra. Tania Carrión Castro
Accionista